

INFORME SOBRE AFECCIÓN DEL COVID-19 SOBRE EL DESARROLLO DEL TFG / TFM

- INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN RELATIVA A LAS DEFENSAS DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA:
 - Los trabajos fin de grado y los trabajos fin de máster matriculados en el curso 2019-2020 podrán presentarse hasta el 15 de diciembre del año 2020. Esta ampliación está especialmente indicada para aquellos trabajos que requieran de una práctica experimental o de campo que se ha visto interrumpida o imposibilitada por el estado de excepción actual, aunque es aplicable de manera general a todos los trabajos final de grado y trabajos final de máster.
- NOTA INFORMATIVA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN SOBRE LA DEFENSA DE TFG / TFM EN EL CURSO 2019/20:

El vicerrectorado requiere que: *“Los TFG y TFM para los que se atienda esta posibilidad, justifiquen debidamente la causa del aplazamiento de su defensa más allá de los márgenes temporales del curso 2019/2020”.*

DATOS GENERALES:	
Titulación:	
Tutora / Tutor:	
Estudiante:	
Título TFG / TFM:	
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA:	
<input type="checkbox"/>	Imposibilidad de tomar datos en lugar objeto del trabajo, recoger materiales o efectuar entrevistas debido a las restricciones de movilidad. <i>(Descripción voluntaria en campo de comentarios.)</i>
<input type="checkbox"/>	Imposibilidad de acceso a bibliotecas, instituciones o empresas para la obtención de documentación. <i>(Descripción voluntaria en campo de comentarios.)</i>
<input type="checkbox"/>	Imposibilidad de acceso a laboratorios/talleres. <i>(Descripción voluntaria en campo de comentarios.)</i>
<input type="checkbox"/>	Enfermedad del COVID-19 propia o de familiar de primer grado. <i>(Se presentará documento médico acreditativo.)</i>
<input type="checkbox"/>	Otros motivos <i>(Deben exponerse y justificarse obligatoriamente en campo de comentarios.)</i>
Comentarios (opcional):	

Por ello, **SOLICITA** la ampliación del plazo de presentación y defensa del TFG/TFM de acuerdo con la Instrucción del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación de la UPV.

Fdo. La tutora/ El tutor:
D

Fdo. La / El estudiante:
D